



Villarrica, 20 de agosto de 2024.

**Señor:**

**Dr. Agustín Encina**

**Director Nacional de Contrataciones Públicas**

**Presente**

Me dirijo a Ud. y por su digno intermedio a donde corresponda en el marco del proceso que se detalla a continuación.

ID N°: 450693 para la “**REMODELACIÓN DEL SUBSUELO Y OFICINAS DEL PALACETE DE LA GOBERNACIÓN DE GUAIRÁ**”. –

Dando por la presente respuesta a la observaciones realizadas

## **PUNTO 1: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIO DE EVALUACIÓN**

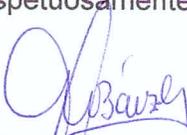
- 1.1) Criterio respecto a la experiencia específica en obras hemos modificado en el PBC.-
- 1.2) En cuanto a la Capacidad en materia de personal (Jefe o Superintendente de Obras con 10 años de experiencia), **NOS RATIFICAMOS** como convocantes en el pedido de solicitar: jefe o Superintendente de obras con título de grado en **Ingeniería Civil y Arquitectura**, ambos con experiencia de 10 años en obras de naturaleza y complejidad similares. Esto atendiendo a que todos los procedimientos de obras llevados adelante por la Gobernación de Guairá poseen el mismo requisito a fin de garantizar que los trabajos se realicen conforme al PBC.

## **PUNTO 2: CARGA DE DATOS DE LLAMDOS**

- 2.1) Sobre el punto de estimación de los precios de referencia NOS RATIFICAMOS, que los mismos son acordes a los precios del mercado.
- 2.2) En cuanto a las Especificaciones Técnicas remitidas en PDF, hemos insertados en el PBC electrónico, no obstante aclaramos que también se ha remitido el documento en el SICP, con las imágenes que pueden ser de vital importancia para los potenciales oferentes.-
- 2.3) En relación a la visita de obras, hemos detallado todos los datos necesarios conforme a lo dispuesto en el art. 53 del decreto 2992/19, fechas, horas y procedimiento.-

Sin otro particular, y en espera de que el proceso sea difundido a través del portal del SICP hago propicia la ocasión para saludarlo respetuosamente.



  
**CPN Denise Margarita Báez Giménez**  
**Jefa de la UOC**  
**Gobernación de Guairá**